

ANEXO 15
PACMyC
CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E
INFORMADO (CLPI)

Los proyectos aprobados que se refieran a patrimonio cultural inmaterial de comunidades indígenas, afromexicanas o equiparables, deben presentar un documento elaborado conforme a la normatividad de sus autoridades tradicionales (acta de asamblea) o una carta o escrito libre dirigido a la CACREP en la que se manifiesten los siguientes elementos:

1. Lugar y fecha de elaboración
2. Destinatario (CACREP de la entidad federativa que corresponda) con atención a la persona Secretaria Técnica
3. Nombre del proyecto
4. Nombres y apellidos de los integrantes del grupo
5. Actividades y objetivo del proyecto
6. Consentimiento explícito
7. Nombres, firmas y CURP de cada persona firmante.

Ejemplo:

**CARTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO PARA PROYECTO CULTURAL
COMUNITARIO**

Localidad, Estado, a día de mes de año.

CACREP del Estado de

Atención NombredelapersonaSecretariaTécnicaoSecretarioTécnico

Nosotras y nosotros de la comunidad de anotar nombre de la comunidad hemos sido informados de que el proyecto cultural comunitario anotar nombre del proyecto, presentado por nombres y apellidos de los integrantes del grupo, que forman parte de nuestra comunidad, ha sido seleccionado para recibir un apoyo del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2026, para realizar las siguientes actividades: anotar las actividades de la carta compromiso con el objetivo de: anotar el objetivo del proyecto.

Ante ello le comunicamos que damos nuestro consentimiento para que el grupo que presentó el proyecto realice las actividades y se cumpla el objetivo del proyecto, porque beneficiará nuestro patrimonio cultural inmaterial y nuestra comunidad.

Asimismo, estamos de acuerdo en que las actividades y los resultados del proyecto se den a conocer en la comunidad y fuera de ella, a través de los medios que consideren las instancias responsables de la Convocatoria PACMyC 2026.

Atentamente

(Lista con nombre, CURP y firma de todas las personas de la comunidad que dan su consentimiento y, en su caso sellos de las autoridades tradicionales o locales que correspondan)